CORCUMVI NIT 822001245-4	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL RADICACIÓN CUENTAS DE COBRO (CONTRATACIÓN)	Código: FR - 050
		Versión: 007
		Fecha: 14 de Febrero de 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Olga Estela de Montilla		
N° DE PROCESO SECOP II:			
CONTRATO N°:	090.	**PERIODO DE PAGO N°:**	03.

DOCUMENTOS	PARA PRIMER PAGO	DEL SEGUNDO AL PENÚLTIMO PAGO	ULTIMO PAGO DE LIQUIDACIÓN	SI	NO
INFORME DEL CONTRATISTA CON REGISTRO FOTOGRÁFICO IMPRESO A COLOR	X	X	X		
CUENTA DE COBRO O FACTURA (Copia)	X	X	X		
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL (Planilla Asistida) ADJUNTANDO COPIA DE RECIBO DE PAGO (Por el 40% del valor del contrato si es Persona Natural)	X	X	X		
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN ARL DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA (CPS)	X	X	X		
PAZ Y SALVO PARAFISCALES - ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR (Contratos de Obra)	N/A	N/A	X		
PLANOS RECORD (Fisico y Digital **Para Contratos de Obra)**	N/A	N/A	X		
INFORME DEL SUPERVISOR	X	X	X		
ENTRADA DE ALMACÉN (Suministro)	N/A	N/A	X		
PAZ Y SALVO ALMACÉN Y ARCHIVO	N/A	N/A	X		
ACTA DE LIQUIDACIÓN/TERMINACION ORIGINAL	N/A	N/A	X		
EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR	N/A	N/A	X		

PARA ÚNICO PAGO SE DEBEN ADJUNTAR TODOS LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE RELACIONADOS

Cargue Informe en Secop ii ☐	**Control de Archivo**
Firma Supervisor/Apoyo a la Supervision	**VoBo Recepcion/Gestion Documental** Laura Sofia Reyes.

Recibido y revisado Recepción

Nombre: _____

N° Radicado: 0686 2025

Fecha: 25/07/2025

Verificado Contratación

Nombre: _____

130

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT 822001245-4	**INFORME DEL CONTRATISTA**	**Código: FR – 037** Versión: 003 Fecha: 9 de julio del 2019

Villavicencio, 26 de mayo de 2025.

Señora:
LUCILA GOMEZ TORRES
SUPERVISOR
Villavicencio, Meta

Ref: Contrato N°. 090 catorce (14) de marzo de 2025

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas de acuerdo con el objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES PARA EL PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI.",** del contrato N°. **090** del **catorce (14)** de marzo de 2025 del periodo N°. 3, comprendido entre el diecisiete (17) de mayo de 2025 y el veintisiete (26) de mayo de 2025.

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA
1	Redactar mensualmente mínimo 6 boletines de prensa, crónicas, guiones, libretos o demás recursos periodísticos para la divulgación de las actividades realizadas por el Programa de Formación Artística y/o de las acciones adelantadas por la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio CORCUMVI.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 3, comprendido entre el 17 de mayo al 26 de mayo de 2025, redacté 2 boletines de prensa con la siguiente información: - 21 de mayo: "Estudiantes de la institución educativa Gilberto Alzate Avendaño disfrutaron de una jornada educativa y recreativa en la biblioteca Germán Arciniegas". - 23 de mayo: "El arte urbano trascendió de los muros de la calle a una sala de exposición formal".	ANEXO BOLETINES

al día

Mayo 21 de 2025

Estudiantes de la Institución Educativa Gilberto Alzate Avendaño disfrutaron de una jornada educativa y recreativa en la Biblioteca Germán Arciniegas

Con el objetivo de vivir nuevas experiencias, se cumplió la visita de los alumnos del colegio Gilberto Alzate Avendaño a la Biblioteca Germán Arciniegas, dijo la docente Fabiola Vargas, responsable del grupo, puesto que muchos no conocían una biblioteca o no habían participado en la variedad de talleres que brindan un aprendizaje diferente.

Agregó que la actividad apoya el proyecto escolar "El amor por la lectura" y que el grupo estaba integrado por 75 estudiante del grado primero a tercero, con edades entre los 5 a 9 años, quienes traían muchas expectativas por la visita, que fue superada al grado máximo, entre ellos el taller de cultura, una experiencia distinta, pues a muchos no los dejan acercarse a la cocina a sus residencias.

Agradeció infinitamente a las directivas de Corcumvi por la invitación y la variedad de actividades programadas, como el taller de origami, cultura y música, entre otros.

Lugar: Boletin de prensa
Fecha: mayo 21 de 2025

al día

Mayo 23 de 2025

El arte urbano trascendió de los muros de la calle, a una sala de exposición formal

Superando todas las expectativas, 14 artistas graffiteros ganadores del Plan de Estímulos de Cultura, pasaron de los muros callejeros a los lienzos de la galería Guayape, de la Biblioteca Germán Arciniegas, marco de la exposición **"Grafiteros al Lienzo"**.

El maestro Héctor Ramírez, coordinador de la exposición, dijo que la convocatoria brindó un estado digno a artistas que trabajan en la urbe, quienes entregaron 26 obras en una variedad de técnicas, exposición que estará abierta hasta el 22 de junio.

La muestra es otro producto del trabajo articulado entre el Instituto de Cultura del Departamento del Meta y la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio dijo Lucila Gómez Torres, directora de Corcumvi y agregó que los artistas nos enseñaron a ver el arte de una manera diferente, así mismo a diferenciar apreciaciones del arte, manteniendo.

A su vez el periodista Oscar Pabón, manifestó estar gratamente sorprendido por la calidad de la exposición, dado "que estábamos acostumbrados a ver este tipo de trabajos a las carreras en las vías de la ciudad, y ahora observarlos con detenimiento al pasar de grandes formatos a un lienzo en formatos pequeños", con variedad de técnicas y diferentes mensajes.

La jornada concluyó con una emotiva y novedosa subasta de dos obras, tras la puja de los asistentes, confirmando el interés por el arte urbano en este nuevo formato.

Lugar: Boletin de prensa
Fecha: Mayo 23 de 2025

CORCUMVI NIT 822001245-4	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FR – 037 Versión: 003 Fecha: 9 de julio del 2019

2	Realizar 4 contenidos periodísticos semanales (audiovisuales, radiales y/o para páginas web) que fortalezcan el desarrollo del programa de formación Artística y/o los asignados por la dirección de la corporación para su publicación en las redes sociales de la Corporación Municipal de Villavicencio CORCUMVI, sitio web oficial de Corcumvi y del municipio de Villavicencio, y como mínimo un medio de comunicación de la capital del Meta.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 3, comprendido entre el 17 de mayo al 26 de mayo de 2025, realicé dos contenidos radiales los cuales fueron emitidos en el programa ´Al Día con las Noticias´, sábados de 10:00 a 11:00 am. Por medio de la emisora Exitosa Stéreo 107.8 FM. contenidos periodísticos con los siguientes temas: - Programa radial 7 de mayo: -Convocatoria al Taller de Expresión Corporal y Narrativa Oral enfocado en el arte escénico y comunicación, que tendrá una duración de cuatro meses. -Entrevista con la rectora del colegio Américo Vespucio, Mayerly Larrahondo, sobre la visita de 84 alumnos del plantel a la Biblioteca Germán Arciniegas y el agradecimiento a la administración municipal y Corcumvi por todas las actividades que ella calificó como "espectaculares". -Entrevista con el maestro Eduardo Alzate, sobre la participación de Corcumvi en la Brigada de Salud que se llevaba a cabo en el Polideportivo del barrio Popular, con los programas de formación musical, promoción de lectura y cultura ciudadana. -Balance de la reunión del Comité Municipal de Cultura Ciudadana, que se llevó a cabo en Corcumvi y entrevista con Mauricio Salinas, Director del Instituto de Turismo Municipal y presidente de dicho comité - Programa radial 14 de mayo: -Inauguración de la Exposición Grafiteros al Lienzo, en la sala Guayupe, de la Biblioteca Germán Arciniegas con entrevista al maestro Héctor Ramírez, coordinador del evento y el periodista Oscar Pabón. -Entrevista a la docente del colegio Gilberto Alzate Avendaño, Fabiola Vargas, sobre la visita de 84 alumnos a la Biblioteca. -Funciones del Comité Municipal de Patrimonio: Entrevistas con el arquitecto Freddy Cabaña, Decano de arquitectura de la U. Santo Tomas y Mery Arias Decana de Arquitectura de UNIMETA	VER REGISTRO FOTOGRÁFICO

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT 822001245-4	**INFORME DEL CONTRATISTA**	**Código: FR – 037** Versión: 003 Fecha: 9 de julio del 2019

		-Participación de Corcumvi en la actividad "Social somos todos" que se cumplió en el Centro Cultural del 13 de mayo.	
		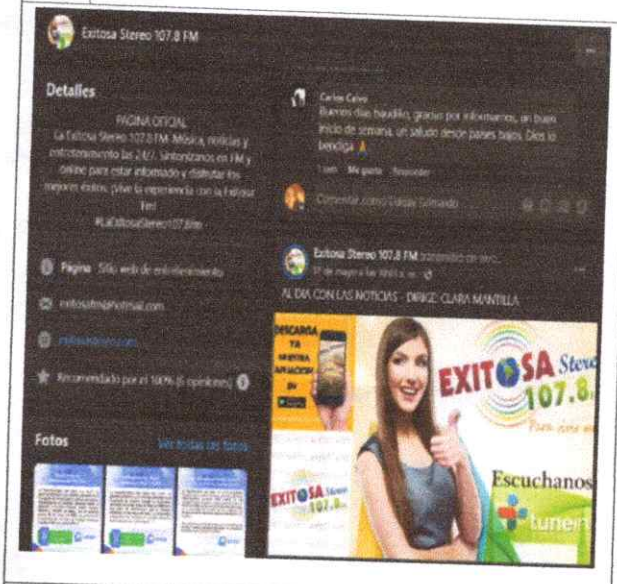 **Lugar: Emisora Exitosa Stéreo** **Fecha: 17 de mayo de 2025**	 **Lugar: Emisora Exitosa Stéreo** **Fecha: 14 de mayo de 2025**	
3	Realizar cubrimiento periodístico a las diferentes actividades y eventos realizados por el Programa de Formación Artística que se realicen en diversos puntos de la ciudad.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 3, comprendido entre el 17 de mayo al 26 de mayo de 2025, realicé cubrimientos periodísticos así: -21 de mayo: Visita guiada del colegio Gilberto Alzate Avendaño -22 de mayo: cubrimiento de la exposición Grafiteros al Lienzo Sala Guayupe. Biblioteca Germán Arciniegas.	VER REGISTRO FOTOGRÁFICO
		 Lugar: Visita Guiada. IE Gilberto Alzate Avendaño Fecha: Mayo 21 de 2025	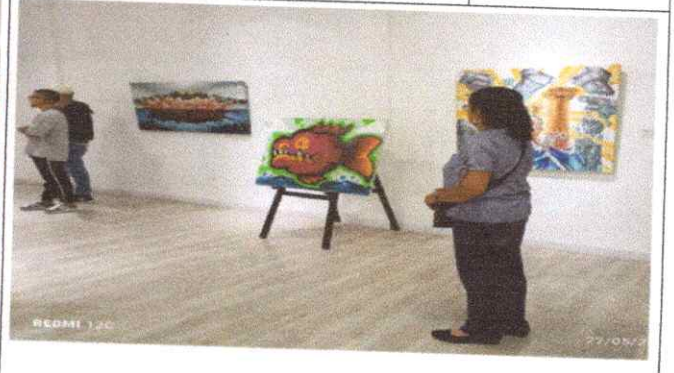 Lugar: Sala Guayupe. Exposición Grafiteros Al lienzo Fecha: Mayo 22 de 2025	
	Realizar entrevistas periodísticas para radio o redes sociales, crónicas radiales y/o contenidos para medios institucionales y otros medios de comunicación abordando temáticas relacionadas	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 3, comprendido entre el 17 de mayo al 26 de mayo de 2025, realicé diferentes entrevistas así:	VER REGISTRO FOTOGRÁFICO

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT 822001245-4	**INFORME DEL CONTRATISTA**	**Código: FR – 037** Versión: 003 Fecha: 9 de julio del 2019

	con los artistas de Villavicencio, la promoción de los servicios de la Biblioteca Pública German Arciniegas, el Centro Cultural 13 de Mayo y otros lugares de la ciudad donde se desarrolla el Programa de Formación Artística.	- 22 de mayo: Entrevista al coordinador de la exposición Grafiteros al Lienzo en la sala Guayupe Héctor Ramírez - 26 de mayo: Entrevista a Emilse Pineda, tallerista de Bisutería.	
	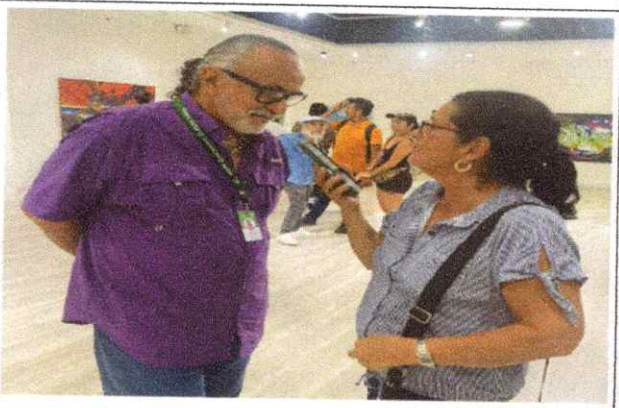		
	Lugar: Sala Guayupe .Biblioteca Germán Arciniegas Hector Ramírez **Fecha: 22 de mayo 2025**	**Lugar: Emilse PinedaTaller de Bisutería - Biblioteca Germán Arciniegas** **Fecha: 26 de mayo de 2025**	
5	Participar de las reuniones, capacitaciones y/o mesas creativas convocadas por la supervisión del programa de Formación Artística y/o la Dirección de la Corporación.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 3, comprendido entre el 17 de mayo al 26 de mayo de 2025, participé en reuniones asignadas por la directora de Corcumvi y la supervisora.	ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO
		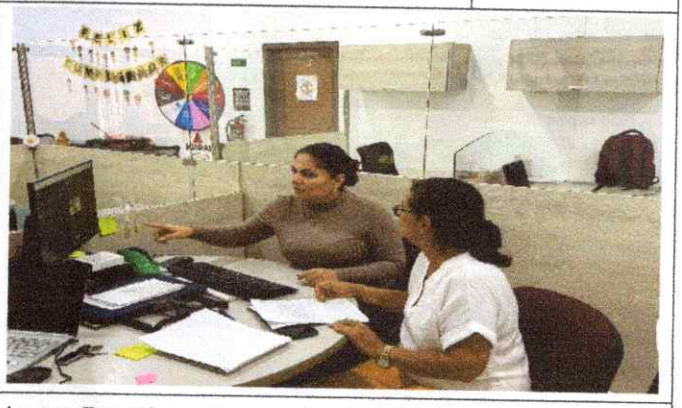	
	Lugar: Reunión con la Directora de Corcumvi Fecha: 18 de Mayo de 2025	Lugar: Reunión con la coordinación de comunicaciones Fecha: 23 de Mayo de 2025	
6	Las demás actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor y/o la dirección de la Corporación.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 3, comprendido entre el 17 de mayo al 26 de mayo de 2025, realice acompañamientos en las actividades de Corcumvi así: -22 de mayo: Acompañamiento a la inauguración de Grafiteros al Lienzo. -25 de mayo: Acompañamiento a la Casa Al Revés en el parque Fundadores	VER REGISTRO FOTOGRAFICO

CORCUMVI CORPORACIÓN CURTIDOR MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT 822001245-4	**INFORME DEL CONTRATISTA**	**Código: FR – 037** Versión: 003 Fecha: 9 de julio del 2019

	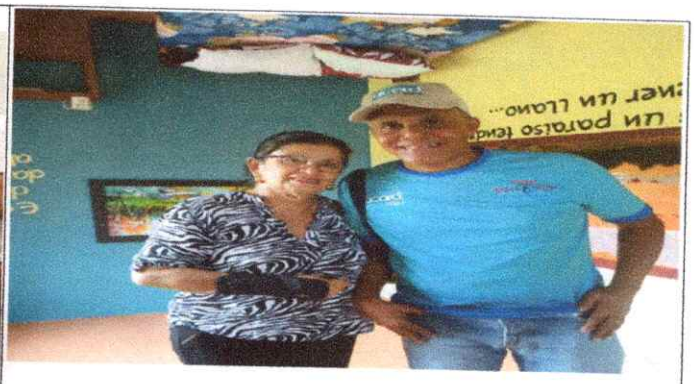
Lugar: Bioblioteca Germán Arciniegas **Fecha: 22 de mayo**	**Lugar: Parque Fundadores La Casa al Revés** **Fecha: 25 de mayo**

Nota: Toda la información que se identifica como evidencia para soportar la ejecución de las actividades del presente informe, si se requiere deben ser entregadas de forma digital (CD o DVD), el cual contiene el visto bueno del supervisor y/o el contratista en apoyo a la supervisión.

El CD o DVD debe tener como mínimo la siguiente información en carpetas separadas

- ✓ Informe de Supervisión Escaneado con Firmas
- ✓ Informe de Contratista Escaneado con Firmas
- ✓ Registro fotográfico debidamente organizado por carpetas
- ✓ Planillas de pago de seguridad social
- ✓ Soportes o Anexos (formatos)

Atentamente,

Clara Stella E. de Mantilla

CLARA STELLA ESLAVA DE MANTILLA
C.C. N°. 41.618.843 de Bogotá
Teléfono: 3103434321
Correo Electrónico: claraeslavademantilla@gmail.com

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	CLARA STELLA ESLAVA DE MANTILLA	CONTRATISTA	Clara de Mantilla
REVISÓ	DAISSY JOHANNA GRIMALDO ROJAS	APOYO A LA SUPERVISION	

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT 822001245-4	**INFORME DEL CONTRATISTA**	**Código: FR – 037** Versión: 003 Fecha: 9 de julio del 2019

Villavicencio, Junio 24 de 2025.

Señor(a):
LUCILA GOMEZ TORRES
SUPERVISOR
Villavicencio, Meta

Ref: Contrato N°. 090 catorce (14) de marzo de 2025

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas de acuerdo con el objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES PARA EL PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI.",** del contrato N°. **090** del **catorce (14)** de marzo de 2025 del periodo N°. 3, comprendido entre el veintisiete (27) de mayo de 2025 y el dieciséis (16) de junio de 2025.

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA
1	Redactar mensualmente mínimo 6 boletines de prensa, crónicas, guiones, libretos o demás recursos periodísticos para la divulgación de las actividades realizadas por el Programa de Formación Artística y/o de las acciones adelantadas por la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio CORCUMVI.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 3, comprendido entre el 27 de Mayo al 16 de Junio de 2025, redacté 6 boletines de prensa con la siguiente información: 4. Mayo 28. Vuelve la ruta turística gratuita con los tradicionales camperos este fin de semana. Teniendo en cuenta la gran acogida de la actividad realizada con los tradicionales camperos durante el reciente aniversario de la ciudad, la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, programó para este sábado, 31 de mayo la Ruta de los Camperos gratuita por tradicionales puntos del centro de Villavicencio a partir de las 2:00 de la tarde. 5. Junio 11 de 2025. Estudiantes del colegio Gilberto Alzate Avendaño, vivieron una experiencia inolvidable en la Biblioteca Germán Arciniegas Para las Instituciones Educativas de Villavicencio, las visitas guiadas que ofrece la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio se	ANEXO BOLETINES

		constituyen en una actividad que disfrutan los estudiantes y para los alumnos del colegio Gilberto Alzate Avendaño no es la excepción, dijo la docente Judith Sánchez. 5. Exitoso balance entrega Corcumvi de su exposición Grafiteros Al Lienzo Hasta el próximo 20 de junio estará abierta la primera muestra de ´Grafiteros al Lienzo, organizada por la Corporación Cultural de Villavicencio en alianza con el Instituto de Cultura del Meta. 6. Junio 16. Corcumvi inició la intervención artística en el subnivel de Villacentro La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (Corcumvi), inició la segunda fase del proyecto de embellecimiento, que busca convertir a Villavicencio en un atractivo turístico a través de la creación de un corredor cultural y artístico, a través de la intervención muralística en el subnivel de Villacentro, en ambos sentidos, como parte de este plan de transformación	

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT 822001245-4	**INFORME DEL CONTRATISTA**	**Código: FR – 037** Versión: 003 Fecha: 9 de julio del 2019

al día
con las noticias

Mayo 28 de 2025

Vuelve la ruta turística gratuita con los tradicionales camperos este fin de semana

Teniendo en cuenta la gran acogida de la actividad realizada con los tradicionales camperos durante el reciente aniversario de la ciudad, la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, programó para este sábado 31 de mayo la Ruta de los Camperos, gratuita por tradicionales puntos del centro de Villavicencio a partir de las 2:00 de la tarde.

Mauricio Avella, Asesor de la dirección de Corcumvi, indicó que la entidad fue dispuesto de 10 camperos turísticos de transporte público, para dirigirse de prisitos y turistas, que se ubicaran en el Parque de la Cruz, punto de partida, los que transitarán por el centro fundacional de la ciudad, en especial la Catedral, la Calle de las Talabarterías, luego el Centro del Otoño Rey con su respectivo turístico, donde está prevista una parada para que los participantes tomen muy buenas fotografías y disfruten de una muestra cultural con parejas de baile.

Al descenso, observaran los hermosos murales alusivos a la fauna y flora del llano, en las residencias de la vía, pintados bajo la coordinación de la Corporación en el sector aledaño del Parque Infantil, recorrido que terminó en la plaza de artesanos de Apiacolloma, con una muestra folclórica.

Para Lucila Gómez Torres, Directora de Corcumvi, la experiencia de los camperos de transporte público que conectan a Villavicencio con sectores como Buenavista, La Cumbre, y La Cumbre fue exitosa durante el aniversario de esta capital, por lo cual se proyecta para este fin de semana.

La invitación a la comunidad para que se inscriban antes de la hora prevista en el punto de partida, dado que los cupos son limitados. Se proyecta realizar esta excursión dos veces al mes, para que la comunidad disfrute de este atractivo turístico de la ciudad, concluyó Mauricio Avella, asesor de la dirección de Corcumvi.

Lugar: Boletín
Fecha: Mayo 28 de 2025

al día
con las noticias

Junio 11 de 2025

Estudiantes del colegio Gilberto Alzate Avendaño, vivieron una experiencia inolvidable en la Biblioteca Germán Arciniegas

Para las instituciones Educativas de Villavicencio, las visitas guiadas que ofrece la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio se constituyen en una actividad que disfrutan los estudiantes, y para los alumnos del colegio Gilberto Alzate Avendaño no es la excepción, dijo la docente Justin Sánchez.

Agregó que la experiencia de los niños fue maravillosa, teniendo en cuenta que disfrutaron de actividades culturales, educativas y recreativas, incluyendo cuentos de lectura, juegos literarios, música, danza, teatro, cuentacuentos y actividades lúdicas entre otras culturales que cumplieron todas las expectativas de la actividad, porque tenían el concepto que la biblioteca, solo libros únicamente y quedaron sorprendidos con la experiencia que les brindó la alcaldía de Villavicencio a través de Corcumvi.

Participaron de la actividad, alumnos de segundo y cuarto de primaria, muchos de ellos, a pesar de estudiar muy cerca de la Biblioteca, no la conocían, porque por razones de seguridad se abstienen de programar estas actividades, pero con las garantías de la entidad y el acompañamiento de varios padres de familia, la visita es una realidad.

Lugar: Boletín
Fecha: Junio 16 de 2025

al día
con las noticias

Junio 13 de 2025

Exitoso balance entrega Corcumvi de su exposición Grafiteros Al Lienzo

Hasta el próximo 20 de junio estará abierta la primera muestra de Grafiteros al Lienzo, organizado por la Corporación Cultural de Villavicencio en alianza con el Instituto de Cultura del Meta.

El muralista Héctor Rincón, curador, destacó que la exposición fue la puesta en escena del mismo en el llanero, y primera vez que el estado permite que los artistas callejeros trabajen sobre un lienzo, dando una connotación estética y democratizadora a ellos que exponer visibiliza la cultura y permite su circulación como una técnica de mercado, dado que hay días obras vendidas y otras, como "La Pantera" y "El Lobo", con ofertas.

Agregó que 17 artistas llevaron su talento del mismo al lienzo, siendo la atracción de gran número de visitantes, entre ellos estudiantes de colegios y universitarios, con la calidad e innovación del grafiti.

Diez artistas juveniles, apoyados por el Plan de Estímulos de Corcumvi, participaron en esta muestra, concluyó el curador de la exposición, Héctor Rincón.

Lugar: Boletín
Fecha: 13 de junio de 2025

al día
con las noticias

Junio 16 de 2025

Corcumvi inició la intervención artística en el subnivel de Villacentro

La Corporación Cultural Municipal de Villavicencio (Corcumvi), inició la segunda fase del proyecto de embellecimiento, que busca convertir a Villavicencio en un atractivo turístico a través de la creación de un corredor cultural y artístico, a través de la intervención muralística en el subnivel de Villacentro, en ambos sentidos, como parte de este plan de transformación.

Mauricio Abella, asesor de la Dirección de Corcumvi, indicó que para esta nueva etapa se cuenta con el acompañamiento de 30 artistas plásticos locales, donde se embellecerá en un sentido de la vía con el tema de aves y en el otro de animales de perú, integrando el talento de artistas urbanos y locales.

Estos, a través de la fusión diversas expresiones en un mismo espacio.

Estos trabajos comprenderán un área de 1.100 metros cuadrados de muros, aclarando que para el trayectos hacia al centro, será intervenido por artistas plásticos, mientras que el que va hacia el Centro Comercial Viva, estará a cargo de artistas urbanos.

Recordó que recientemente se culminó la intervención en el subnivel de Monte Center y que proyecta continuar con el subnivel de Alkosto, para consolidar así un circuito de arte público, que tiene gran movimiento vehicular.

El proceso inició con alistamiento del sector a través de pintura, mantenimiento, poda con el propósito de realizar la obra en tiempo record, minimizando la afectación vial.

Lugar: Boletín
Fecha: 16 de junio de 2025

2	Realizar 4 contenidos periodísticos semanales (audiovisuales, radiales y/o para páginas web) que fortalezcan el desarrollo del programa de formación Artística y/o los asignados por la dirección de la corporación para su	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 3, segundo parcial, comprendido entre el 27 de mayo al 16 de junio de 2025, realicé contenidos radiales los cuales fueron emitidos en el programa ´Al	VER REGISTRO FOTOGRÁFICO

	publicación en las redes sociales de la Corporación Municipal de Villavicencio CORCUMVI, sitio web oficial de Corcumvi y del municipio de Villavicencio, y como mínimo un medio de comunicación de la capital del Meta.	Día con las Noticias´, sábados de 10:00 a 11:00 am. Por la emisora Exitosa Stereo 107.8 FM Contenidos periodísticos con los siguientes temas: 1.**Programa Mayo 31** Invitación a la comunidad a disfrutar de la Experiencia Campero, un recorrido gratuito en este tipo de vehículos por los principales sitios históricos y culturales del centro fundacional de la ciudad. Entrevista con Mauricio Avella, Asesor de la dirección de Corcumvi. .Recuento de la actividad que se cumplió en el Centro Cultural Trece de Mayo, de la comuna 10, a través de actividades como 'El Globo Cuenta', manualidades literarias y juegos, allí los más pequeños exploraron su imaginación mientras fortalecían su motricidad y emociones. .Entrevista con Juliana Salinas, sobre el tema de la celebración del ´Día de la Llaneridad´ que coordinó Corcumvi en varios puntos de la ciudad, entre ellos el Aeropuerto Vanguardia, para locales y turistas. Simultáneamente en la I.E. Antonio Ricaurte CASD, con la participación en un conversatorio sobre los Cantos de Vaquería, patrimonio de la Humanidad y finalmente, en la Plazoleta de los Artesanos, con una activación económica y cultural, con un grupo de música llanera y parejas de baile. Resaltó que cada vez es más el sentido de pertenencia por el folclor llanero, tanto en la comunidad, como en el sector escolar. .Entrevista con Juan Camilo Salas, gerente del Centro, sobre la celebración del Día de la Llaneridad	

en coordinación con Corcumvi en la Plazoleta de los Artesanos.

.Invitación a la actividad El Mirador de Cuentos, la Casa Al Revés, Cultura Kid y taller de cocina Tradicional

2. Junio 7 de 2025 Inicia con el encuentro colaborativo sobre arreglos y fusiones rítmicas para potenciar habilidades de creación interpretativa, a través del taller de Ensamble denominado Armonización sobre Standards de Jazz que se cumple a la hora del programa, dirigido por el Maestro Ricardo Barrera Tacha, quien califica este encuentro como una convocatoria colaborativa en la que los músicos de Villavicencio podrán demostrar sus capacidades para innovar y enriquecer su repertorio. Entrevista con Nini Rojas ampliando la información sobre el taller y concierto de Jazz.

.Corcumvi abre inscripciones a sus programas, entre ellos piano, guitarra, canto (nuevos y antiguos) e informa que está en proceso de contratación para cuerdas frotadas y vientos metal en varios puntos de la ciudad. Entrevista con el maestro Eduardo Alzate.

3. Junio 14 de 2025 Anuncio de la jornada que lanzará el Consejo Municipal de patrimonio Y Corcumvi para recuperar los bienes e inmuebles que guardan historio e identidad en la ciudad

.Tema del taller de Marketing digital que coordina la Secretaría de las TIC y Corcumvi, dirigido a emprendedores y microempresarios que deseen

		conocer el mundo de las redes sociales para potencializar sus productos Invitación a programar sus paseos familiares este fin de semana a conocer la Casa Al Revés, en el Parque Los Fundadores, donde podrán disfrutar tomándose divertidas fotografías. Invitación a la presentación del Trío La Perla, el lunes 16 de junio a las 7:00 de la noche en el Auditorio de la Biblioteca Germán Arciniegas, con ingreso libre. El grupo está integrado por talentosas artistas bogotanas. Entrevista a la docente Judith Sánchez, sobre la visita de un nutrido grupo de alumnos del colegio Gilberto Alzate Avendaño, quienes disfrutaron de actividades recreativas Entrevista con el maestro, Héctor Ramírez, invitando a visitar la exposición Grafiteros al Lienzo, que termina el 20 de junio. Habla sobre el proyecto y los beneficios del mismo. Entrevista en estudio con la escritora Carol Salazar sobre su último libro y el apoyo de Corcumvi para su promoción (Fotografía)	

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT 822001245-4	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FR – 037 Versión: 003 Fecha: 9 de julio del 2019

Lugar: noticierocdn.com/category/cultural/
Fecha: mayo 24 de 2025

Lugar: Noticiero com/category/cultural/
Fecha: 31 de mayo de 2025

Lugar: https://www.noticierocdn.com/category/cultural/
Fecha: junio 7 de 2025

Lugar: https://www.noticierocdn.com/category/cultural/
Fecha: 14 de junio de 2025

CORCUMVI CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT 822001245-4	**INFORME DEL CONTRATISTA**	**Código: FR – 037** Versión: 003 Fecha: 9 de julio del 2019

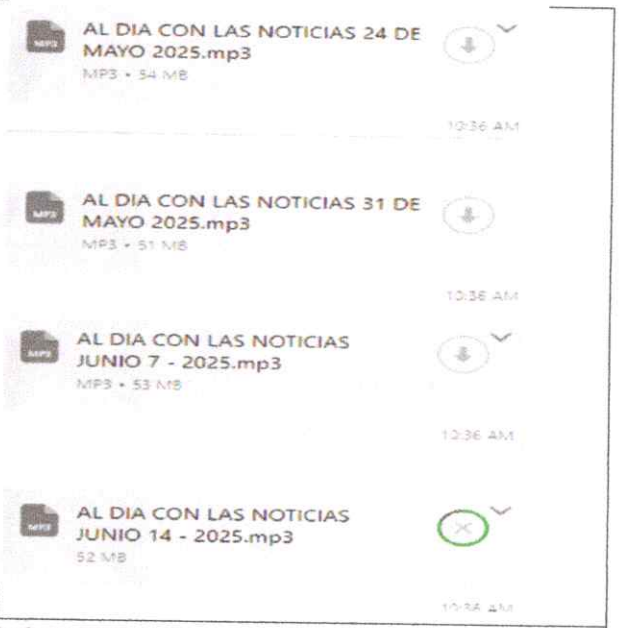

Lugar: Noticiero Junio 7 de 2025	**Galeria de programas**

3	Realizar cubrimiento periodístico a las diferentes actividades y eventos realizados por el Programa de Formación Artística que se realicen en diversos puntos de la ciudad.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 3, segundo parcial, comprendido entre el 27 de mayo al 16 de junio de 2025, realicé cubrimientos periodísticos así: - 20 de mayo, Día de la Llaneridad- - 30 de mayo, Consejo Municipal de Cultura -. 11 de junio, visita Col Gilberto Alzate - 30 de mayo, Experiencia Campero.	VER REGISTRO FOTOGRÁFICO

Lugar: Visita Guiada Col. Gilberto Alzate A.
Fecha: 11 de junio de 2025

Lugar: Seción Consejo Municipal de Cultura
Fecha: 30 de mayo de 2025

CORCUMVI CORPORACION CIUDAD MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT 822001245-4	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FR – 037 Versión: 003 Fecha: 9 de julio del 2019

	Lugar: Cubrimiento Experiencia Campero **Fecha: 31 de mayo de 2025**	**Lugar: Plaza Artesanos-Dia de la Llaneridad** **Fecha: 30 de mayo de 2025**	
5	Participar de las reuniones, capacitaciones y/o mesas creativas convocadas por la supervisión del programa de Formación Artística y/o la Dirección de la Corporación.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 3, segundo parcial comprendido entre el 27 de mayo al 16 de junio de 2025, participe activamente en las reuniones organizadas por la entidad, las cuales fueron convocadas por la coordinadora del programa y por la dirección general de la entidad.	ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO
	Lugar: Reunion sala general **Fecha: 28 de mayo de 2025**	**Reunion sala de conferencias** **Fecha: 3 de junio de 2025**	
6	Las demás actividades que contribuyan al cumplimiento del objeto contractual y que sean asignadas por el supervisor y/o la dirección de la Corporación.	En cumplimiento al presente ítem, del periodo No. 3,segundo parcial, comprendido entre el 27 de mayo al 16 de junio de 2025, realice el día 1 de junio, acompañamiento en la promoción de La Casa Al Revés	VER REGISTRO FOTOGRAFICO

CORCUMVI CORPORACIÓN CUERPO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO NIT 822001245-4	INFORME DEL CONTRATISTA	Código: FR – 037 Versión: 003 Fecha: 9 de julio del 2019

Lugar: Parque Fundadores Fecha: 1 junio de 2025	

Nota: Toda la información que se identifica como evidencia para soportar la ejecución de las actividades del presente informe, si se requiere deben ser entregadas de forma digital (CD o DVD), el cual contiene el visto bueno del supervisor y/o el contratista en apoyo a la supervisión.

El CD o DVD debe tener como mínimo la siguiente información en carpetas separadas

- ✓ Informe de Supervisión Escaneado con Firmas
- ✓ Informe de Contratista Escaneado con Firmas
- ✓ Registro fotográfico debidamente organizado por carpetas
- ✓ Planillas de pago de seguridad social
- ✓ Soportes o Anexos (formatos)

Atentamente,

Clara Stella E. de Mantilla

CLARA STELLA ESLAVA DE MANTILLA
C.C. N°. 41.618.843 de VILLAVICENCIO
Teléfono: 3103434321
Correo Electrónico: claraeslavademantilla@gmail.com

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	CLARA STELLA ESLAVA DE MANTILLA	CONTRATISTA	
REVISÓ	LUZ STELLA PEÑALOZA MEJIA	APOYO A LA SUPERVISION	

CLARA STELLA ESLAVA DE MANTILLA

Actividad Económica Principal 7310
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 1046 / 45

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764090458041 de 13/03/2025 - 13/09/2025 autoriza FE-1001 a FE-1200

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	04/07/2025 16:54
Fecha de Vencimiento	04/07/2025 16:54
Fecha de Validación	04/07/2025 16:54
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CLARA STELLA ESLAVA DE MANTILLA
Nombre Comercial	
C[redacted]	41618843
Obligación	NO APLICA
Email	clarademantilla1@gmail.com
Teléfono	3103434321
Dirección	CR 41 33 B 08 BRR BARZAL ALTO
Ciudad, Depart.	VILLAVICENCIO, META (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI
Nombre Comercial	CORCUMVI
NIT	822001245
Obligación	NO APLICA
Email	contabilidad@corcumvi.gov.co
Teléfono	3203424449
Dirección	CRA. 45 8 - 16 ETAPA 3 BARRO LA ESPERANZA
Ciudad, Depart.	VILLAVICENCIO, META (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	FE	PRESTACION SERVICIOS PERIODISTICOS	1	EA	$3,000,000.00		$3,000,000.00	$3,000,000.00

1

Subtotal	$3,000,000.00
Total a Pagar	$3,000,000.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: de5516936e3c02c120996c952c88cb15363cfd8102f9fb99dd074732ad74e76471647d93c67262882770fe1914cb81bf

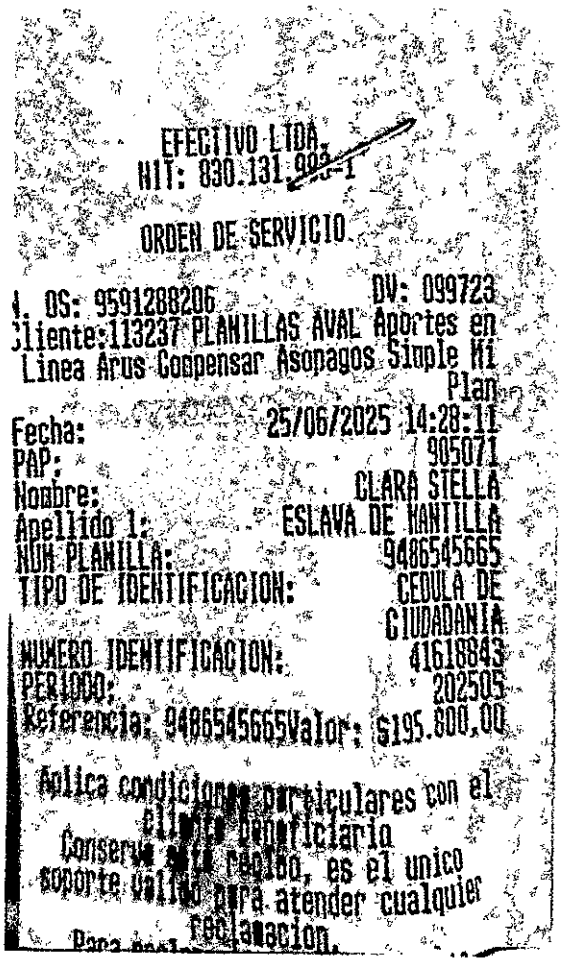

EFECTIVO LIDA
NIT: 830.131.8[illegible]-1

ORDEN DE SERVICIO

No. OS: 9591288206 DV: 099723
Cliente:113237 PLANILLAS AVAL Aportes en Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi Plan
Fecha: 25/06/2025 14:28:11
PAP: 905071
Nombre: CLARA STELLA
Apellido 1: ESLAVA DE MANTILLA
NUM PLANILLA: 9486545665
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 41618843
PERIODO: 202505
Referencia: 9486545665Valor: $195.800,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 41618843		ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 41 N 338 -68	VILLAVICENCIO-META	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	25142811	9486545665	I	2025/06/12	2025/06/25	BANCO DE OCCIDENTE	13	$195,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO						PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0				$1,423,500	$170,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0				$1,423,500	$170,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$0	$0				$1,423,500	$170,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0	
1	CC	41618843	ESLAVA CLARA		D	$0	$0		ITSOS	30	$1,423,500	$170,000	CCF34	30	$1,423,500	$8,600	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0	
Total Afiliados(1)						$0	$0				$1,423,500	$170,000			$1,423,500	$8,600			$1,423,500	$7,500		$0	$0	

2025/06/25 04:25 PM

CC 41611843	ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELLA	INDEPENDIENTE	PRINC	KR 41 N 338 -08	VILLAVICENCIO-META	5555555	ICBF: No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	251412411	5486545665	I	2025/06/12	2025/06/25	BANCO DE OCCIDENTE	13	$195,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,600	$100	$0	$8,700
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$8,600	$100	$0	$8,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$1,500	$0	$179,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$178,000	$1,500	$0	$179,500
TOTAL				1	$194,100	$1,700	$0	$195,800

2025/06/25 04:25 PM

149

REPUBLICA DE COLOMBIA

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO

RADICADO No. 2021_4211998 SUB 171655 27 JUL 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRÁMITE DE PRESTACIONES ECONÓMICAS EN EL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA CON PRESTACIÓN DEFINIDA

(INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA VEJEZ - ORDINARIA)

EL SUBDIRECTOR DE DETERMINACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES, en uso de las atribuciones inherentes al cargo y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución SUB 146631 del 9 de julio de 2020, la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, reconoció una Indemnización Sustitutiva de Pensión de Vejez a favor de la Señora **ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELLA,** identificado (a) con CC No. 41,618,843, en una cuantía de $59,729,540.00 teniendo en cuenta un total de 1.004 semanas de cotización; lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1730 de 2001 que reglamenta el artículo 37 de la Ley 100 de 1993.

Que mediante Resolución SUB 65042 del 12 de marzo de 2021, la Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES, *concedió el* desistimiento de la Indemnización Sustitutiva de Pensión de Vejez solicitada el (la) señor(a) **ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELLA**, ya identificado(a), y en su lugar, Revocó la Resolución SUB 146631 del 9 de julio de 2020, indicándole a la afilada que podría seguir cotizando al Sistema General de Seguridad Social.

Que el (la) señor(a) **ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELLA,** identificado(a) con CC No. 41,618,843, solicita el 13 de abril de 2021 el reconocimiento y pago de una indemnización sustitutiva de una pensión de vejez, radicada bajo el Nro. 2021_4211998.

CONSIDERACIONES

Para resolver se considera,

Que el (la) peticionario(a) ha prestado los siguientes servicios:

ENTIDAD LABORO	DESDE	HASTA	NOVEDAD	DIAS
DPTO META	19950901	19950913	TIEMPO SERVICIO	13
DPTO META	19951001	19951031	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO META	19951101	19951231	TIEMPO SERVICIO	60
DPTO META	19960101	19961231	TIEMPO SERVICIO	360
DPTO META	19970101	19970228	TIEMPO SERVICIO	60
DPTO META	19970301	19970331	TIEMPO SERVICIO	30

SUB 171655
27 JUL 2021

DPTO META	19970401	19970630	TIEMPO SERVICIO	90
DPTO META	19970701	19970731	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO META	19970801	19970831	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO META	19970901	19971231	TIEMPO SERVICIO	120
DPTO META	19980101	19981231	TIEMPO SERVICIO	360
DPTO META	19990101	19990131	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO META	19990201	19990811	TIEMPO SERVICIO	191
DPTO META	19991001	19991231	TIEMPO SERVICIO	90
DPTO META	20000101	20000929	TIEMPO SERVICIO	269
DPTO META	20001001	20001031	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO META	20001101	20001231	TIEMPO SERVICIO	60
DPTO META	20010101	20011031	TIEMPO SERVICIO	300
DPTO META	20011101	20011130	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO META	20011201	20011231	TIEMPO SERVICIO	30
DPTO META	20020101	20020531	TIEMPO SERVICIO	150
DPTO META	20020601	20020604	TIEMPO SERVICIO	4
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO MET	20030801	20030811	TIEMPO SERVICIO	11
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO MET	20030901	20031231	TIEMPO SERVICIO	120
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO MET	20040101	20040102	TIEMPO SERVICIO	2
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20040301	20040331	TIEMPO SERVICIO	30
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20040501	20041231	TIEMPO SERVICIO	240
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20050301	20051031	TIEMPO SERVICIO	240
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20051101	20051130	TIEMPO SERVICIO	30
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20051201	20051231	TIEMPO SERVICIO	30
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20060101	20060131	TIEMPO SERVICIO	30
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO MET	20060301	20060328	TIEMPO SERVICIO	28
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO MET	20060401	20060531	TIEMPO SERVICIO	60
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO MET	20060601	20060629	TIEMPO SERVICIO	29
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20061201	20061231	TIEMPO SERVICIO	30
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20070401	20070430	TIEMPO SERVICIO	30
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20091201	20091231	TIEMPO SERVICIO	30
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20100101	20100131	TIEMPO SERVICIO	30
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20100201	20101130	TIEMPO SERVICIO	300
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20101201	20101231	TIEMPO SERVICIO	30
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20110101	20110126	TIEMPO SERVICIO	26
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20110201	20110831	TIEMPO SERVICIO	210
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20110901	20111130	TIEMPO SERVICIO	90
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20111201	20111231	TIEMPO SERVICIO	30
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20120101	20120131	TIEMPO SERVICIO	30
ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELL	20120201	20121130	TIEMPO SERVICIO	300

SUB 171655
27 JUL 2021

ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20121201	20121231	TIEMPO SERVICIO 30
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20130101	20130110	TIEMPO SERVICIO 10
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20130201	20130331	TIEMPO SERVICIO 60
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20130401	20130430	TIEMPO SERVICIO 30
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20130501	20130531	TIEMPO SERVICIO 30
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20130601	20130930	TIEMPO SERVICIO 120
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20131001	20131231	TIEMPO SERVICIO 90
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20140101	20140131	TIEMPO SERVICIO 30
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20140201	20140228	TIEMPO SERVICIO 30
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20140301	20141231	TIEMPO SERVICIO 300
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20150101	20151231	TIEMPO SERVICIO 360
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20160101	20160930	TIEMPO SERVICIO 270
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20161001	20161231	TIEMPO SERVICIO 90
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20170101	20170228	TIEMPO SERVICIO 60
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20170301	20171231	TIEMPO SERVICIO 300
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20180101	20180131	TIEMPO SERVICIO 30
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20180201	20181231	TIEMPO SERVICIO 330
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20190101	20191231	TIEMPO SERVICIO 360
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20200101	20200131	TIEMPO SERVICIO 30
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20200201	20200229	TIEMPO SERVICIO 30
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20200301	20200331	TIEMPO SERVICIO 30
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20200401	20200531	TIEMPO SERVICIO 60
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20200601	20200930	TIEMPO SERVICIO 120
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20201001	20201231	TIEMPO SERVICIO 90
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20210401	20210430	TIEMPO SERVICIO 30
ESLAVA DE CLARA STELL	MANTILLA	20210601	20210630	TIEMPO SERVICIO 30

Que conforme lo anterior, el interesado acredita un total de 7,303 días laborados, correspondientes a 1,043 semanas.

Que nació el 27 de marzo de 1954 y actualmente cuenta con 67 años de edad.

Es pertinente indicar que los periodos de abril y/o mayo de 2020 no serán tenidos en cuenta en el presente acto administrativo, toda vez que los mismos fueron cotizados sobre el 3% en vigencia del decreto 558 de 2020 el cual fue declarado inconstitucional.

SUB 171655
27 JUL 2021

decir se tomarán como cotizaciones para el riesgo de vejez el equivalente al 45.45% de total de la cotización efectuada y sobre este resultado se calculará la indemnización sustitutiva."

Que para efectos de establecer la liquidación de la presente prestación, se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1730 de 2001, el cual dispone que el valor de la Indemnización Sustitutiva de la pensión de vejez equivale a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas, a cuyo resultado se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales cotizó al Sistema de Pensiones, de lo cual resulta la siguiente fórmula:

Indemnización = [(Ingreso Base Liquidación/30) x 7] x (días / 7) x (Promedio Porcentajes de Cotización)

Que para determinar los valores a aplicar en las variables antes determinadas, resulta imperioso manifestar que el Ingreso Base de Liquidación, responde al promedio de lo cotizado por el tiempo en que el asegurado efectuó cotizaciones al Seguro Social.

Que en tal orden de ideas, para acceder a la prestación solicitada el afiliado debe reunir los siguientes requisitos: 1) No contar con el número de semanas cotizadas para acceder a la pensión de vejez, 2) Manifestar su imposibilidad de continuar cotizando al Sistema y 3) Contar con la edad de pensión correspondiente a 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los hombres, la cual aumentara a 57 años mujeres y 62 años hombres, a partir del año 2014 como lo establece el artículo 9° de la ley 797 de 2003.

Que finalmente, el artículo 6 del Decreto 1730 de 2001, establece en cuanto a la incompatibilidad de la presente prestación que:

"salvo lo previsto en el artículo 53 del Decreto 1295 de 1994, las indemnizaciones sustitutivas de vejez y de invalidez, son incompatibles con las pensiones de vejez y de invalidez.

Las cotizaciones consideradas en el cálculo de la indemnización sustitutiva no podrán volver a ser tenidas en cuenta para ningún otro efecto."

Que la presente prestación constituye un pago único.

Que se procede a efectuar la siguiente liquidación conforme a la normatividad anteriormente mencionada y 1,043 semanas así:

AÑO	FACTOR	VALOR ACUMULADO	VALOR IBL	VALOR ACTUALIZADO
1995	IBC	1,222,200.00	1,222,200.00	7,062,370.00
1996	IBC	6,384,000.00	6,384,000.00	30,880,077.00
1997	IBC	10,728,000.00	10,728,000.00	42,664,190.00
1998	IBC	11,796,000.00	11,796,000.00	39,863,636.00
1999	IBC	11,714,333.00	11,714,333.00	33,922,573.00
2000	IBC	13,732,333.00	13,732,333.00	36,406,067.00
2001	IBC	15,936,000.00	15,936,000.00	38,848,960.00

SUB 171655
27 JUL 2021

2002	IBC	6,783,267.00	6,783,267.00	15,361,195.00
2003	IBC	7,686,067.00	7,686,067.00	16,268,480.00
2004	IBC	4,526,733.00	4,526,733.00	8,997,438.00
2005	IBC	5,200,000.00	5,200,000.00	9,796,824.00
2006	IBC	19,422,766.00	19,422,766.00	34,899,903.00
2007	IBC	450,000.00	450,000.00	773,915.00
2009	IBC	497,000.00	497,000.00	751,115.00
2010	IBC	6,247,000.00	6,247,000.00	9,255,985.00
2011	IBC	7,266,000.00	7,266,000.00	10,435,019.00
2012	IBC	7,886,000.00	7,886,000.00	10,918,176.00
2013	IBC	11,216,500.00	11,216,500.00	15,159,370.00
2014	IBC	18,500,000.00	18,500,000.00	24,527,366.00
2015	IBC	19,200,000.00	19,200,000.00	24,556,654.00
2016	IBC	19,965,000.00	19,965,000.00	23,915,971.00
2017	IBC	20,026,000.00	20,026,000.00	22,684,675.00
2018	IBC	23,855,000.00	23,855,000.00	25,960,243.00
2019	IBC	24,000,000.00	24,000,000.00	25,313,083.00
2020	IBC	11,390,000.00	11,390,000.00	11,573,379.00
2021	IBC	1,818,000.00	1,818,000.00	1,818,000.00

Indemnización = $61,919,790.00

SON: SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE.

Que una vez revisado el aplicativo de Nómina de esta Administradora, se evidencia que los $59,729,540.00 que se habían reconocido inicialmente en la Resolución SUB 146631 del 9 de julio de 2020, presentan estado pagado nación, lo cual significa que fueron reintegrados a esta administradora y en consecuencia, es procedente la liquidación actual con base en 1,043 semanas cotizadas, de las cuales se restan los periodos de abril y mayo de 2020, toda vez que los mismos fueron cotizados sobre el 3% en vigencia del decreto 558 de 2020, el cual fue declarado inconstitucional.

Que son disposiciones aplicables: ley 100 de 1993, Decreto 1730 de 2001 y C.P.A. y de lo C.A.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de una Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez por una sola vez, a favor del (a) señor(a) **ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELLA,** ya identificado, en cuantía de $61,919,790.00 SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente prestación junto con el retroactivo si hay lugar a ello, será ingresada en la nómina del periodo 202108 que se paga el último día hábil del mismo mes en la central de pagos del banco BBVA COLOMBIA de VILLAVICENCIO CR 22 8 C 67 LC BC4 CC UNICO.

ARTÍCULO TERCERO: Esta indemnización estará a cargo de:

154

SUB 171655
27 JUL 2021

ENTIDAD	DIAS	VALOR CUOTA
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	7243	$61,919,790.00

ARTÍCULO CUARTO: La presente Indemnización Sustitutiva de pensión Vejez es incompatible con las pensiones de vejez y de invalidez. Salvo lo dispuesto en el artículo 53 del decreto 1295 de 1994.

ARTÍCULO QUINTO: Notifíquese al (la) señor (a) **ESLAVA DE MANTILLA CLARA STELLA** haciéndole saber que en caso de inconformidad contra la presente resolución, puede interponer por escrito los recursos de Reposición y/o Apelación. De estos recursos podrá hacerse uso dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, manifestando por escrito las razones de inconformidad, según el C.P.A.C.A.

Dada en Bogotá, D.C. a:

COMUNIQUESE NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

FELIPE ARTURO LEMUS RAMOS
SUBDIRECTOR DE DETERMINACION I
COLPENSIONES

HERNAN DAVID PERILLA RODRIGUEZ
ANALISTA COLPENSIONES

<TAG_REVISOR>

PILAR ROSARIO RUIZ CASTAÑO
REVISOR

COL-ISV-03-503,3

SUB 171655
27 JUL 2021

Que obra Formato de Solicitud de Indemnización Sustitutiva en el que el(a) solicitante manifiesta su imposibilidad de continuar cotizando al sistema general de pensiones.

Que el artículo 37 de la Ley 100 de 1993, dispone que: *"Las personas que habiendo cumplido la edad para obtener la pensión de vejez no hayan cotizado el mínimo de semanas exigidas, y declaren su imposibilidad de continuar cotizando, tendrán derecho a recibir, en sustitución, una indemnización equivalente a un salario base de liquidación promedio semanal multiplicado por el número de semanas cotizadas; al resultado así obtenido se le aplica el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales haya cotizado el afiliado."*

Que el Decreto 1730 de 2001, reglamenta el artículo 37 la Ley 100 de 1993 referente a la Indemnización Sustitutiva del Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida y estableció en el artículo 1° la acusación de derecho y en literal a) definió que habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando: *"el afiliado se retire del servicio habiendo cumplido con la edad, pero sin el número mínimo de semanas de cotización exigido para tener derecho a la pensión de vejez y declare su imposibilidad de seguir cotizando."*

Que igualmente la precitada norma establece en su artículo 4° como requisito para acceder a la prestación solicitada que *"que el afiliado debe demostrar que ha cumplido con la edad y declarar bajo la gravedad del juramento que le es imposible continuar cotizando. También habrá lugar a la indemnización sustitutiva cuando el servidor público se retire del servicio por haber cumplido la edad de retiro forzoso y declare que está en imposibilidad de seguir cotizando".*

"SBC: Es el salario base de la liquidación de la cotización semanal promediado de acuerdo con los factores señalados en el Decreto 1158 de 1994, sobre los cuales cotizó el afiliado a la administradora que va a efectuar el reconocimiento, actualizado anualmente con base en la variación del IPC según certificación del DANE.

SC: Es la suma de las semanas cotizadas a la administradora que va a efectuar el reconocimiento.

PPC: Es el promedio ponderado de los porcentajes sobre los cuales ha cotizado el afiliado para el riesgo de vejez, invalidez o muerte por riesgo común, a la administradora que va a efectuar el reconocimiento.

En el evento de que, con anterioridad a la vigencia de la Ley 100 de 1993, la administradora que va a efectuar el reconocimiento no manejara separadamente las cotizaciones de los riesgos de vejez, invalidez o muerte por riesgo común de las correspondientes al riesgo de salud, se aplicará la misma proporción existente entre las cotizaciones para el riesgo de vejez de que trata el inciso primero del artículo 20 de la Ley 100 de 1993 (10%) y las cotizaciones para el riesgo de salud señaladas en el artículo 204 de la misma ley (12%), es

CORCUMVI

Yaneth Cardenas Mejia <secretaria@corcumvi.gov.co>

Respuesta automática: Solicitud de afiliacion

5 mensajes

Maria Eugenia Aguilar Navarro <maria.aguilar@positiva.gov.co>
Para: Yaneth Cardenas Mejia <secretaria@corcumvi.gov.co>

2 de julio de 2025, 11:33

Estimado Cliente:
Nos permitimos informarle que actualmente nos encontramos en un periodo de transformación digital en nuestro portal transaccional, lo cual ha generado dificultades tanto en el registro de nuevas afiliaciones como en la gestión de novedades.
Estamos trabajando de manera prioritaria, para restablecer el servicio en el menor tiempo posible, con el firme compromiso de garantizar la continuidad y calidad de nuestros procesos.
Queremos brindarle la tranquilidad de que:

- Las solicitudes de afiliación serán procesadas con la fecha exacta teniendo en cuenta el correo de la solicitud. En el caso de las afiliaciones, adjuntamos un certificado que garantiza la cobertura.
- Las solicitudes de retiro se procesarán con la fecha estipulada, sin afectar la cobertura ni las obligaciones derivadas de la afiliación.

Agradecemos profundamente su comprensión y confianza mientras culminamos esta mejora. Para cualquier consulta adicional, no dude en contactarnos directamente.

Nuestro equipo estará disponible para apoyarlo en lo que necesite.

CONFIDENCIAL. La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo y borre el mensaje recibido inmediatamente. El contenido de este mail es informativo y no se constituye como documento legal.

CONFIDENTIAL. This message contains privileged and confidential information intended only for the person or entity to which it is addressed. Any review, retransmission, dissemination, copy or other use of, or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than the intended recipient, is prohibited. If you received this message in error, please notify the sender immediately by e-mail, and please delete it from your system. The content of this mail is informative and not constituted as a legal document.

Powered by CamS

ACTA DE NOMBRAMIENTO DE SUPERVISOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 090 – 2025.

En la ciudad de Villavicencio, siendo las 09:00 a.m. del día 27 de mayo de 2025, se reunieron en la oficina de la Dirección de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, las siguientes personas:

1. **LUCILA GOMEZ TORRES,** Directora CORCUMVI.
2. **LUZ STELLA PEÑALOZA MEJIA.**

Con el objeto de adelantar el nombramiento de apoyo al supervisor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN** No. 090-2025 , suscrito entre **CLARA STELLA ESLAVA DE MANTILLA** y la **CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**, cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES PARA EL PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI."**, de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista y según las especificaciones del Contrato No. 090 de 2025.

Evaluado el objeto del contrato, la Dirección de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio se le solicita a la señora **LUZ STELLA PEÑALOZA MEJIA** para que realice el apoyo a la supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato en mención.

La Señora **LUZ STELLA PEÑALOZA MEJIA**, acepta el apoyo a la supervisión para realizar seguimiento a la ejecución de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTIÓN NO. 090 DE 2025**, y se le hace entrega de una copia de la minuta, Manual de Supervisión e Interventoría de la Corporación Cultural de Villavicencio, aprobación de garantías y recibo de pólizas (No aplica para el presente caso), y los demás documentos estarán a disposición del supervisor en la oficina de contratación de CORCUMVI.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

LUCILA GOMEZ TORRES
Directora CORCUMVI
Supervisora

LUZ STELLA PEÑALOZA MEJIA
Apoyo a la Supervisora

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Reviso: Yaneth Cárdenas	Secretaria Ejecutiva	

Cra. 45a No. 8-16/50. La esperanza Tel. 6704405/04 ext. 101 Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

Villavicencio, 26 de Mayo del 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N°. 090 DEL 14 DE MARZO DEL 2025
PERIODO N°. 3 PARCIAL 1
DEL 17 DE MAYO AL 26 DE MAYO DEL 2025

1. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:
Mediante acta de nombramiento de fecha 17 de Marzo del 2025, firmada por el director de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, del contrato objeto de este informe se designaron como:

Aplica	No Aplica	DESIGNACIÓN	NOMBRE
x		Supervisor	LUCILA GÓMEZ TORRES
x		Contratista en apoyo a la supervisión	DAISSY JOHANNA GRIMALDO ROJAS
		Interventor	

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	CONTRATO N°. 090 DEL 14 DE MARZO DEL 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATISTA:	CLARA STELLA ESLAVA DE MANTILLA C.C. 41.618.843 de Bogotá
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES PARA EL PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI.

2.1. CONDICIONES INICIALES

VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	"CUATRO" (4) MESES
FECHA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA:	17 DE MARZO DEL 2025

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

FECHA DE INICIO:	17 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE JULIO DEL 2025

2.2. MODIFICACIONES APLICA ☐ NO APLICA ☒

CESIÓN:	NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA: DÍA (X) DE MES DEL 20XX
VALOR DE LA CESIÓN	VALOR EN LETRAS M/CTE ($ X.XXX.XXX). FECHA: DÍA (X) DE MES DEL 20XX	
ADICIÓN EN VALOR	VALOR EN LETRAS M/CTE ($ X.XXX.XXX).	FECHA: DÍA (X) DE MES DEL 20XX
PRORROGAS, SUSPENSIONES O REINICIOS.	"NUMERO EN LETRAS" (X) MESES Y "NUMERO EN LETRAS" (X) DÍAS.	FECHA: DÍA (X) DE MES DEL 20XX
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	DÍA (X) DE MES DEL 20XX	

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

ÍTEM 1			ÍTEM 2			ÍTEM 3			ÍTEM 4			ÍTEM 5			ÍTEM 6		
SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
X			X			X			X			X			X		

OBSERVACIONES DURANTE ESTE PERIODO	El contratista presenta cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

3.1. INFORMES PARCIALES: APLICA ☒ NO APLICA ☐

INFORME PARCIAL N°.	PERIODO	RANGO DE FECHAS	PORCENTAJE EJECUTADO
1		17 de mes mayo del 2025 al 26 de mes de mayo del 2025	8.33%
2		dia (XX) de mes del 20XX al dia (XX) de mes del 20XX	

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo laborado por el Contratista.

ABRIL DE 2025	
IBC	$ 1.423.500

MAYO DE 2025	
IBC	$ 1.423.500

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

SALUD	$ 178.000
PENSIÓN	$ 0
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$ 7.500
N° DE PLANILLA	9485118519

SALUD	$ 178.000
PENSIÓN	$ 0
RIESGOS PROFESIONALES(ARL)	$ 7.500
N° DE PLANILLA	9486545665

4.1 HISTÓRICO IBC DEL PRESENTE CONTRATO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $12.000.000		**IBC (40% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO): $4.800.000**	
PERIODO	**MES Y AÑO**	**N°. PLANILLA**	**VALOR IBC PAGADO**
1	MARZO	9483859895	$ 1.423.500
2	ABRIL	9485118519	$ 1.423.500
3	MAYO	9486545665	$ 1.423.500
		TOTAL PAGADO	**$ 4.270.500**

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 58.33%

5. AVANCE FINANCIERO INICIAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0	--	0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.000.000	17/03/2025 AL 16/07/2025	100 %
PAGO PERIODO 1	$ 3.000.000	17/03/2025 AL 16/04/2025	25 %
PAGO PERIODO 2	$ 3.000.000	17/04/2025 AL 16/05/2025	25%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO 3 PARCIAL 1	$ 1.000.000	17/05/2025 AL 26/05/2025	8,33%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 5.000.000	27/05/2025 AL 16/07/2025	41.67%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.000.000	17/03/2025 AL 16/07/2025	100 %

5.1. AVANCE FINANCIERO ADICIÓN APLICA ☐ NO APLICA ☒

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0	--	0
VALOR DE LA ADICIÓN	$	DÍA/MES/AÑO AL DÍA/MES/AÑO	%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	$	DÍA/MES/AÑO AL DÍA/MES/AÑO	%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	DÍA/MES/AÑO AL DÍA/MES/AÑO	%
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	$	DÍA/MES/AÑO AL	%

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor y/o contratista en apoyo a la supervisión certifico que durante el **PERIODO N°. 3 parcial 1** comprendido entre el día 17 de mayo del 2025 y el día 26 de mayo del 2025, el contratista cumplió a satisfacción con las actividades objeto del **CONTRATO N°. 090** del 14 de marzo del 2025, además desarrolló todas las obligaciones pactadas y cumpliendo con el pago del sistema de seguridad social.
Igualmente certifico que revisé las evidencias requeridas, como: registro fotográfico, planillas, formatos, información en el CD/DVD y demás información que demuestra el cumplimiento de las actividades del contrato.

OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO	El contratista presenta cumplimiento de las actividades contractuales con fecha 26 de mayo de 2025 y aportando seguridad social del mes de mayo de 2025.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($ 1.000.000).**

LUCILA GOMEZ TORRES
C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR

DAISSY JOHANNA GRIMALDO ROJAS
C.C. 40.215.790 DE VILLAVICENCIO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ	DAISSY JOHAMMA GRIMALDO ROJAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
REVISÓ			

Villavicencio, 18 de julio del 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N°. 090 DEL 14 DE MARZO DEL 2025
PERIODO N°. 3 PARCIAL 2
DEL 27 DE MAYO AL 16 DE JUNIO DEL 2025

1. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:
Mediante acta de nombramiento de fecha 27 de mayo del 2025, firmada por el director de la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio, del contrato objeto de este informe se designaron como:

Aplica	No Aplica	DESIGNACIÓN	NOMBRE
x		Supervisor	LUCILA GÓMEZ TORRES
x		Contratista en apoyo a la supervisión	LUZ STELLA PEÑALOZA MEJIA
		Interventor	

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación Cultural Municipal de Villavicencio sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	CONTRATO N°. 090 DEL 14 DE MARZO DEL 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN
CONTRATISTA:	CLARA STELLA ESLAVA DE MANTILLA C.C. 41.618.843 de Bogotá
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y REALIZACIÓN DE CONTENIDOS COMUNICACIONALES PARA EL PROGRAMA DE FORMACION ARTISTICA DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO CORCUMVI.

2.1. CONDICIONES INICIALES

VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	"CUATRO" (4) MESES
FECHA DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA:	17 DE MARZO DEL 2025

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI NIT 822001245-4	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FR – 038 Versión: 004 Fecha: 09 de julio del 2019

FECHA DE INICIO:	17 DE MARZO DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE JULIO DEL 2025

2.2. MODIFICACIONES APLICA ☐ NO APLICA ☒

CESIÓN:	NOMBRE DEL NUEVO CONTRATISTA	FECHA: DÍA (X) DE MES DEL 20XX
VALOR DE LA CESIÓN	VALOR EN LETRAS M/CTE ($ X.XXX.XXX). FECHA: DÍA (X) DE MES DEL 20XX	
ADICIÓN EN VALOR	VALOR EN LETRAS M/CTE ($ X.XXX.XXX).	FECHA: DÍA (X) DE MES DEL 20XX
PRORROGAS, SUSPENSIONES O REINICIOS.	"NUMERO EN LETRAS" (X) MESES Y "NUMERO EN LETRAS" (X) DÍAS.	FECHA: DÍA (X) DE MES DEL 20XX
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	DÍA (X) DE MES DEL 20XX	

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

ÍTEM 1			ÍTEM 2			ÍTEM 3			ÍTEM 4			ÍTEM 5			ÍTEM 6		
SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A	SI	NO	N/A
X			X			X			X			X			X		

OBSERVACIONES DURANTE ESTE PERIODO	El contratista presenta cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.

3.1. INFORMES PARCIALES: APLICA ☒ NO APLICA ☐

INFORME PARCIAL N°.	PERIODO	RANGO DE FECHAS	PORCENTAJE EJECUTADO
1		17 de mes mayo del 2025 al 26 de mayo del 2025	8.33%
2		27 de mes del mayo al día 16 de junio del 2025	16.67%

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo laborado por el Contratista.

ABRIL DE 2025	
IBC	$ 1.423.500

MAYO DE 2025	
IBC	$ 1.423.500

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

SALUD	$ 178.000
PENSIÓN	$ 0
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	$ 7.500
N° DE PLANILLA	9485118519

SALUD	$ 178.000
PENSIÓN	$ 0
RIESGOS PROFESIONALES(ARL)	$ 7.500
N° DE PLANILLA	9486545665

4.1 HISTÓRICO IBC DEL PRESENTE CONTRATO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $12.000.000		IBC (40% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO): $4.800.000	
PERIODO	**MES Y AÑO**	**N°. PLANILLA**	**VALOR IBC PAGADO**
1	MARZO	9483859895	$ 1.423.500
2	ABRIL	9485118519	$ 1.423.500
3	MAYO	9486545665	$ 1.423.500
		TOTAL PAGADO	**$ 4.270.500**

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO: 75%

5. AVANCE FINANCIERO INICIAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0	--	0
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.000.000	17/03/2025 AL 16/07/2025	100 %
PAGO PERIODO 1	$ 3.000.000	17/03/2025 AL 16/04/2025	25 %
PAGO PERIODO 2	$ 3.000.000	17/04/2025 AL 16/05/2025	25%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO 3 PARCIAL 1	$ 1.000.000	17/05/2025 AL 26/05/2025	8,33%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO 3 PARCIAL 2	$ 2.000.000	27/05/2025 AL 16/06/2025	16.67%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 3.000.000	27/05/2025 AL 16/07/2025	25%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.000.000	17/03/2025 AL 16/07/2025	100 %

5.1. AVANCE FINANCIERO ADICIÓN APLICA ☐ NO APLICA ☒

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	0	--	0
VALOR DE LA ADICIÓN	$	DÍA/MES/AÑO AL DÍA/MES/AÑO	%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	$	DÍA/MES/AÑO AL DÍA/MES/AÑO	%

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co

CORCUMVI NIT 822001245-4	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FR – 038 Versión: 004 Fecha: 09 de julio del 2019

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	DÍA/MES/AÑO AL DÍA/MES/AÑO	%
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	$	DÍA/MES/AÑO AL DÍA/MES/AÑO	%

6. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor y/o contratista en apoyo a la supervisión certifico que durante el **PERIODO N°. 3 parcial 2** comprendido entre el día 27 de mayo del 2025 y el día 16 de junio del 2025, el contratista cumplió a satisfacción con las actividades objeto del **CONTRATO N°. 090** del 14 de marzo del 2025, además desarrolló todas las obligaciones pactadas y cumpliendo con el pago del sistema de seguridad social.
Igualmente certifico que revisé las evidencias requeridas, como: registro fotográfico, planillas, formatos, información en el CD/DVD y demás información que demuestra el cumplimiento de las actividades del contrato.

OBSERVACIONES GENERALES DEL CONTRATO	El contratista presenta cumplimiento de las actividades contractuales con fecha 16 de mayo de 2025 y aportando seguridad social del mes de mayo de 2025.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.000.000).**

LUCILA GOMEZ TORRES
C.C. 40.399.561 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR

LUZ STELLA PEÑALOZA MEJIA
C.C. 30.319.431 DE MANIZALEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
ELABORÓ	LUZ STELLA PEÑALOZA MEJIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
REVISÓ			

Carrera 45a No. 8-16/50. La esperanza Villavicencio - Meta -Colombia.
Página web: www.corcumvi.gov.co
E-Mail: direccion@corcumvi.gov.co